

CORRUPTIL

GOBIERNO ABIERTO: LEY INTEGRAL CONTRA LA CORRUPCIÓN POLÍTICA

MEMORIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

JUSTIFICACIÓN

La corrupción constituye una amenaza para la democracia y una lacra que compromete el desarrollo económico de nuestro país, por lo que la lucha contra cualquiera de las formas en las que esta se manifieste y su erradicación ha de ser una de las prioridades de la agenda política española. 90.000 millones de euros/año es la cifra que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia estima que nos roba la corrupción. 1 de cada 4 euros públicos que debieran ser destinados a educación, justicia, sanidad, servicios sociales u otros de análoga naturaleza. Corrupción es, por tanto, sinónimo de pobreza, y erradicarla, una urgencia de orden social. Esta es una de las razones por las que es necesario promover iniciativas e invertir recursos públicos en la lucha contra esta lacra que logren, en otras cosas, una disminución de las desigualdades sociales.

Por todo ello la Asociación de Lucha contra la Corrupción Corruptil, una organización española, sin ánimo de lucro, experta en la materia, se propone, dentro de su marco de acción y en cumplimiento de lo recogido en sus fines sociales, impulsar el Proyecto de **Ley Integral contra la Corrupción Política**, (en adelante **LICP**), en el que se recogerán propuestas de soluciones desde un planteamiento inter y multidisciplinar y con un carácter transversal en los diversos sectores afectados. El objetivo final: proponer someter el texto normativo resultante de la aportación de las organizaciones de la sociedad civil y las universidades a su aprobación por el Congreso de los Diputados.

DESCRIPCIÓN

En el marco de la participación de España en la Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership), el Ministerio de Hacienda y de la Función Pública ha aprobado el III Plan de Gobierno Abierto de España. Con este plan se pretende potenciar los mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil dotándolos, entre otros, de un espacio de participación pública en proyectos normativos. Este Plan contiene 20 medidas estructuradas en torno a 5 grandes ejes: Colaboración, Participación, Transparencia, Rendición de cuentas y Formación. Se trata de 5 ejes transversales cuyo propósito es fortalecer las bases del Gobierno Abierto y sentar cimientos sólidos de participación de la sociedad civil, en el que también se ha incluido un compromiso de participación de los jóvenes en la vida democrática y el fomento del debate, formando una ciudadanía activa entre la población joven.

CORRUPTIL

Con objeto de llevar a cabo acciones que promuevan el Gobierno Abierto y la participación ciudadana de carácter general, y de los jóvenes en particular, la **Asociación Corruptil**, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil expertas en las distintas áreas afectadas, grupos de investigación, profesores y estudiantes, se propone impulsar el debate, elaboración, redacción y aprobación de la Ley Integral contra la Corrupción Política.

Este proyecto tiene un claro propósito: dotar a la ciudadanía de un ámbito legal y jurídico para protegerse de la corrupción. Por su parte, y dado que uno de los objetivos de la Universidad española es la transferencia a la sociedad de los resultados de su actuación y su investigación, la participación de los ciudadanos que se están formando, y que serán los profesionales del futuro, es indispensable.

Por ello se plantea formular el presente proyecto en dos fases diferenciadas. Una primera fase de debate, diseño, elaboración y redacción de una propuesta del texto de la LICP a desarrollar dentro del ámbito universitario. Y una segunda fase, en la que se impulse y proponga por parte de muy variados y diversos sectores de la ciudadanía, que la LICP se someta a su aprobación por el Congreso de los Diputados.

FASE I. –POLÍTICA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

JORNADAS INFORMATIVAS Y PARTICIPATIVAS

La primera fase del presente proyecto se propone la realización en el ámbito universitario de jornadas informativas y participativas de tres días de duración llevadas a cabo por los profesionales y organizaciones más relevantes de la lucha contra la corrupción tanto en el ámbito nacional como en el internacional (ANEXO I). Estas jornadas estarán dirigidas a estudiantes y a la sociedad civil en general y ofrecerán herramientas para informar y formar al alumnado que permitan una interacción y toma de decisiones en la búsqueda de soluciones gracias a los recursos online aportados por las diversas organizaciones y la plataforma Kuorum, una solución tecnológica de gobierno abierto premiada como mejor tecnología aplicada a la política en EEUU, que permitirá establecer debates y la participación del alumnado en las distintas líneas de actuación en los diversos ámbitos que constituirán la LICP, desde el Derecho a la Filología y los Medios de Comunicación, pasando por los estudios de Sociología, Políticas, Empresariales, Informática, etc.

Las jornadas serán coordinadas por Corruptil y llevadas a cabo en colaboración con las organizaciones más relevantes de lucha contra la corrupción, derecho, judicatura, empresarios, medios de comunicación, telecomunicaciones, marketing y muchas otras relacionados con los sectores concernidos.

A lo largo del periodo en el que se desarrolle la primera fase de este proyecto se llevarán a cabo actividades de diversa índole que promuevan la adhesión al proyecto de aprobación de la LICP de múltiples y diversos sectores sociales, como lo puedan ser organizaciones y profesionales del mundo empresarial, de la educación, la sanidad, la filosofía, la música, el arte, la escritura, el cine y cualquiera otros que quisieran sumarse a hacer un clamor la necesidad de dar respuesta a la corrupción política española.

CORRUPTIL

OBJETIVOS:

La experiencia española previa en la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, promovida por las organizaciones de la sociedad civil y aprobada, con posterioridad, por el Parlamento español, pone de manifiesto que una iniciativa así no solo es factible, si no muy posible. Por todo ello, la **Asociación de Lucha contra la Corrupción Corruptil**, en el marco de la consecución de sus objetivos y en colaboración con las organizaciones participantes que se recogen en el ANEXO III de la presente Memoria, pretende aunar sus esfuerzos para plantear esta iniciativa en la lucha contra la corrupción que persiguen los siguientes:

OBJETIVOS CONCRETOS:

- Implementar medidas recogidas en el marco de la Alianza Mundial de Gobierno Abierto, dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.
- Potenciar los mecanismos de participación y diálogo de la sociedad civil en las propuestas y elaboración de las leyes.
- Diseñar e implementar un modelo piloto de intervención integral contra la corrupción política, concretado en la Ley Integral contra la Corrupción Política.
- Promover la participación de la sociedad civil y de los jóvenes en la vida democrática y fomentar el debate sobre las bases de las políticas públicas.
- Promover la formación de una ciudadanía activa que aporta su opinión para crear las políticas de la lucha contra la corrupción.
- Formar y dotar al alumnado de una formación integral especializada sobre diversos conocimientos políticos, sociológicos, económicos, empresariales o jurídicos para comprender, interpretar y analizar los problemas que se generan con las prácticas corruptas.
- Sensibilizar y formar sobre el amplio abanico de medidas preventivas y represivas que se crean en el Estado de Derecho para hacer frente al fenómeno de la corrupción.
- Capacitar al alumno para identificar riesgos vinculados con las prácticas corruptas y las fallas del sistema, lo que permitirá con posterioridad redactar las medidas propuestas que corrijan los mecanismos erróneos que pervierten las medidas de prevención y represión en la lucha contra la corrupción.
- Fomentar la participación y el debate en redes sociales sobre aspectos de lucha contra la corrupción y Derechos Humanos.
- Esencialmente contribuye a fortalecer el valor de participación cívica de varios y diversos sectores, y de los jóvenes, concretado en una acción que pretende ver hecha realidad la propuesta de aprobación de la Ley Integral contra la Corrupción Política.

CORRUPTIL

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- Entender porqué la formación y defensa en Derechos Humanos, en concreto en los afectados por el fenómeno de la corrupción, es necesaria para que la sociedad civil se implique en la defensa y protección de los recursos públicos, no sólo desde una política de “respetar” sino también en la promoción de prácticas positivas que contribuyan a su realización.
- Profundizar en los mecanismos de acceso al remedio, tanto estatales como no estatales.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Se habrá promovido la participación de la sociedad civil en la elaboración de una norma de transcendencia vital para la sociedad española.
- Se habrá formado a 500 estudiantes en materia de lucha contra la corrupción y participación ciudadana.
- Se habrá impulsado y promovido la aprobación de la Ley Integral contra la Corrupción Política.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO DE LAS JORNADAS Y ACTIVIDADES:

Las actividades formativas estarán constituidas por **3 módulos**, que se conciben como formación teórica y práctica. Los alumnos contarán con diferentes materiales de apoyo (textos asociados, videos de charlas con los profesionales de la lucha contra la corrupción, enlaces recomendados, bibliografía....) que se pondrán a disposición de los mismos en la página web de la Asociación Corruptil, así como en la herramienta desarrollada por la organización KUORUM, dónde se pondrán consultar y plantear debates a lo largo de la celebración de las jornadas que se llevarán a cabo y de las actividades formativas en general.

Kuorum es una solución tecnológica de gobierno abierto premiada como mejor tecnología aplicada a la política en EEUU. Los usuarios de Kuorum pueden abrir procesos deliberativos pensados para una fácil fiscalización de las propuestas seleccionadas.

MÓDULO I.- CELEBRACIÓN DE JORNADAS “SOLUCIONES A LA CORRUPCIÓN POLÍTICA”.

En estas jornadas intervendrán los profesionales y organizaciones de la sociedad civil que han participado y promovido iniciativas en la lucha contra la corrupción en los últimos años. Se

CORRUPTIL

propone la celebración de diversas charlas de desde una perspectiva multidisciplinar de una duración de 1 hora y media en la que los profesionales de los diversos sectores afectados compartan sus experiencias y la realidad del sistema de tutela institucional, social, penal y judicial de la lucha contra la corrupción en España. Se prevé que en el primer tramo de las intervenciones se identifiquen y pongan de manifiesto las fallas del sistema, así como algunas propuestas de soluciones por parte de los participantes. En la segunda parte de las intervenciones se abrirá un turno de preguntas y debate sobre los diversos contenidos que de forma sectorial habrán de ser desarrollados por las organizaciones sectoriales en el ámbito de la redacción de la Ley.

El objetivo de estas jornadas es formar e informar al alumnado y a la sociedad civil y dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que permitan una interacción y toma de decisiones en la búsqueda de soluciones. En esta formación presencial, junto con los recursos online aportados, se pretende hacer una primera aproximación a las áreas propuestas de intervención que posibilite a los alumnos adquirir una capacitación suficiente que les permita, con posterioridad, realizar sus propias propuestas.

Los contenidos a abordar en las jornadas buscan identificar las deficiencias del sistema institucional, penal y judicial de protección y abordar las soluciones siguiendo un esqueleto de la LICP propuesto de forma previa por las distintas organizaciones, cuyo contenido final podrá ser ampliado con la aportación de los estudiantes y tutelado y completado por los diversos profesionales de las áreas sectoriales afectadas. Por tanto, las charlas y ponentes propuestos, que se recogen en el ANEXO I de la presente Memoria explicativa, dirigirán su intervención a dar contenido a los Títulos, Capítulos y Artículos inicialmente propuestos. Los mismos se dividen en los siguientes apartados:

I- Introducción Corrupción, Política y Derechos Humanos: objeto de la Ley y sus Principios rectores.

- ¿Qué se entiende por corrupción?
- Política y corrupción
- Medidas preventivas y represivas.

II. Medidas de sensibilización, prevención y detección de corrupción política.

- Planes de sensibilización: en el ámbito educativo, social y de los Medios de Comunicación.
- Desarrollo de campañas publicitarias de sensibilización
- El Plan de participación empresarial
- Empresas éticas y la RSC

III. La Tutela Institucional

- Organismos Autónomos Agencia española contra la Corrupción Política

CORRUPTIL

- Desarrollo de instituciones de protección y coordinación de recursos.
- El fracaso de los sistemas de control. El acceso al remedio.
- Planes de Colaboración.

IV-. La Tutela Penal

- Comisión de delitos relacionados con corrupción política.
- Normas procesales penales en la instrucción de los procedimientos.
- Cumplimientos de las penas y plazos de prescripción.

V. La Tutela Judicial

- De los Juzgados especializados contra la Corrupción Política.
- Normas procesales civiles.
- Normas procesales penales.
- Del Fiscal Anticorrupción

VI. Derechos de los afectados y alertadores de corrupción.

- Derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita de los alertadores y afectados.
- Derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social
- Derechos económicos.

La celebración de las Jornadas se realizará en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Información los días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre de 2017. En sesiones de 1,30 h. Las sesiones de la mañana de 10.00 – 11.30 y de 12.00 – 13.30. Y las sesiones de tarde 17.00- a 18.30 y de 19.00- 20.30.

Señalar, igualmente, que la vocación del presente proyecto y la propuesta de celebración de jornadas relacionadas con el ámbito de la lucha contra la corrupción, es de continuidad en el tiempo, pudiendo llevarse a cabo en los años sucesivos propuestas similares que desarrollen otros aspectos de transcendencia capital en combatir esta lacra como lo puedan ser el educativo, tecnológico, ético, sociológico o similares.

MÓDULO III. – PROPUESTA DE TEXTO DEFINITIVO DE LA LICP.

Una vez propuesto el texto de la Ley, los profesionales y las organizaciones de cada uno de los sectores - siguiendo las propuestas realizadas por los universitarios en la herramienta kuorum o, caso de haberse realizado, en las actividades formativas-, coordinados por Corruptil, propondrán una redacción definitiva de la Ley en el área sectorial de la que sean expertos. Finalmente se volcarán como resultado de cada una de las áreas sectoriales en un texto definitivo, que será presentado al Congreso de los Diputados para proponer su tramitación, debate y aprobación.

FASE II. ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE LA LEY INTEGRAL CONTRA LA CORRUPCIÓN POLÍTICA. PRESENTACIÓN Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA LICP EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Las organizaciones participantes, y todas aquellas de la sociedad civil que a lo largo del proceso de debate, elaboración y redacción de la LICP se hayan adherido a promover la aprobación de la misma, presentarán al Congreso de los Diputados la Propuesta de Ley para ser sometida a su tramitación y aprobación.

Se propone que para reforzar el apoyo ciudadano al texto normativo de la LICP cuya tramitación y aprobación se pretende, previo a su presentación en el Congreso de los Diputados, se lleve a cabo una campaña en la plataforma de Change.org en la que los españoles podrán firmar para sumarse a esta iniciativa impulsada y promovida desde la sociedad civil y la universidad. Igualmente, se propone la realización de un evento el día de la presentación de la LICP en el Congreso de los Diputados, promovido por todas las organizaciones.

Por su parte se contará con el apoyo del servicio tecnológico Kuorum que ofrece servicios de consultoría en comunicación estratégica y digital. Con más de cuatro años de experiencia trabajando en asuntos públicos en España y Reino Unido, Kuorum ha desarrollado una metodología propia en la identificación y posicionamiento de líderes de opinión. Esta metodología se aplicará en este caso para posicionar la LICP en el debate público y en la agenda parlamentaria. Además se hará uso de la herramienta tecnológica de kuorum para plantear debates y la participación de la sociedad civil en todos hitos de la tramitación de la Ley.

Se copian algunas de las intervenciones de la herramieta KUROM.

- [Comunicación Política Digital](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=b0FXNQWSPH0>

CORRUPTIL

- [Transparencia](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=IYVlaKdxeWA>

- [Pobreza infantil](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=JLkX9JSE2J4>

Y otros vídeos del impacto de alguno de algunos trabajos en el Congreso de los Diputados y en la House of Commons:

- [Ley Biblioteca Nacional](#)

- [Proposición de Ley de Pobreza Infantil](#)

- [Immigration Centers](#)

- [TTIP](#)

ANEXO I. PROPUESTA DE JORNADAS “SOLUCIONES A LA CORRUPCIÓN POLÍTICA”

ANEXO II. BORRADOR DEL ESQUELETO DE LA LICP